

ASESOR JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACAN (2008/2011)

MISION

Asesorar jurídicamente con Honradez y puntualidad en todo lo concerniente a los litigios que se presentan en contra del H. Ayuntamiento, siguiendo el adecuado seguimiento procesal, y agotando los recursos legales a nuestro alcance.

Auxiliar a la Sindicatura Municipal, en la procuración y promoción de los Intereses Municipales, en la regularización Jurídica de los Bienes propios del Municipio, en la formulación e interpretación propia de convenios y contratos bilaterales.

Asesorar y sugerir, a los diversos departamentos del H. Ayuntamiento en todo lo concerniente a los derechos y obligaciones que se tiene hacia los gobernados, cuidando con ello evitar de manera preventiva errores que provoquen responsabilidades fincadas por la actual normatividad del Código de Justicia Administrativa.

Coadyuvar con los Representantes de la administración de Justicia del Distrito, así como con las Direcciones Auxiliares para que nuestras gestiones Jurídicas sean más fluidas.

Asesorar Jurídicamente, a la ciudadanía en las vías y presupuestos procesales jurídicos que deben de cumplir, para canalizar sus respectivas demandas.

Revisar, analizar los Reglamentos actuales con que cuenta el H. Ayuntamiento y sugerir las modificaciones adecuadas a que de a lugar, cuidando siempre la constitucionalidad respectiva en base a la ley de la materia correspondiente, y auxiliar en la elaboración, de nuevos reglamentos que así se requieren.

VISION

CONCIENCIA DEMOCRATICA

Visualizar ante la ciudadanía un eficiente departamento jurídico, que no únicamente vele por salvaguardar los intereses propios del H. Ayuntamiento, sino que se interesa a en asesorarlos en solucionar su problemática Jurídica que los aqueja canalizando la misma, por las vías mas indicadas del campo legal.

De igual manera es importante contar con Reglamentos actualizados, o encuadrados en las actuales Reformas de la Ley, buscando con ello el mejor índice de resoluciones inconstitucionales.

Cuidar que las acciones del actual Ayuntamiento estén encaminadas dentro del marco, de respeto y legalidad, como muestra de la certidumbre Jurídica en que vive actualmente la ciudadanía jiquilpense.

OBJETIVO GENERAL

Dirigir con responsabilidad y eficacia el departamento de asesoría Jurídica, cuidado con ello que las acciones que se realicen estén apegadas en los principios emanados de la Carta Magna y las Leyes que de ella emanen, siempre procurando los intereses legales del municipio, cuidando ante todo los principios de legalidad y justicia, propiciando que el desempeño dentro de esta directriz sea el más correcto .

De igual manera crear la imagen de un departamento más al servicio de la ciudadanía y no inquisidor, para que la comunicación con el principal ente de la sociedad sea el más apropiado.